

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 24 de Marzo de 2022.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el día lunes 21 de marzo del corriente año al Departamento de San Pedro (distrito de San Estanislao) por los funcionarios de la Comisión la cual presido, los mismos estuvieron realizando Relevamientos de datos y reuniones con miembros responsables de las instituciones, para la recuperación y puesta en valor de los sitios históricos del citado distrito. (Ex Cuartel del Mcal. López y La Iglesia de San Estanislao)

Dicho viaje estuvo integrado por los funcionarios, el Señor Lic. Juan Carlos López Delvalle con C.I. N° 2.854.525, Abog. Emilio Daniel Ferreira con C.I. N° 2.389.969 y Econ. Arturo Candia Flecha con C.I. N° 1.163.905. Se Adjunta fotografías de los sitios visitados y de las reuniones mantenidas.

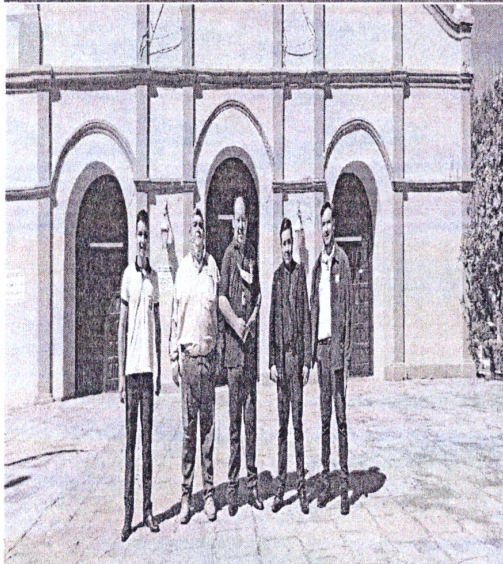
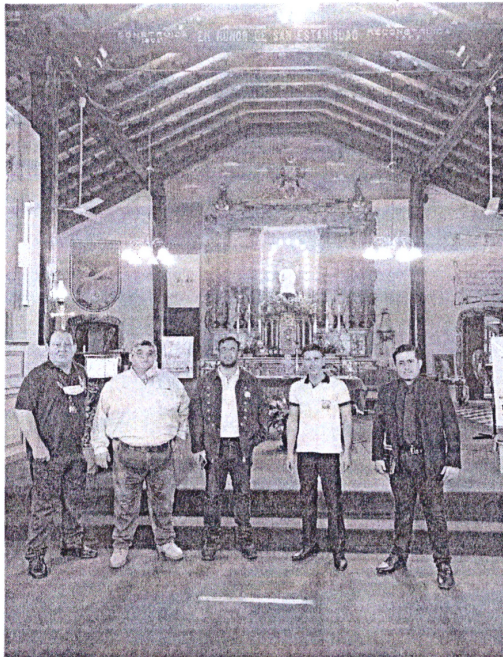
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



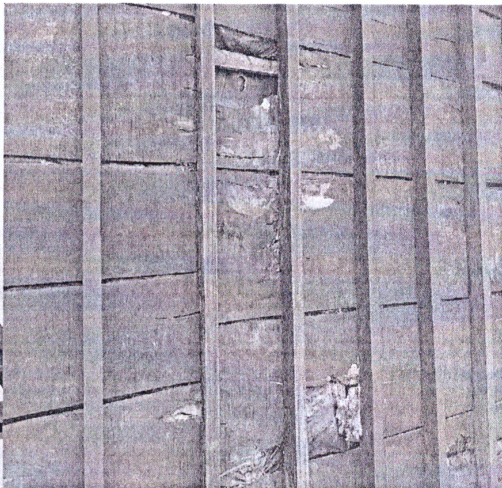
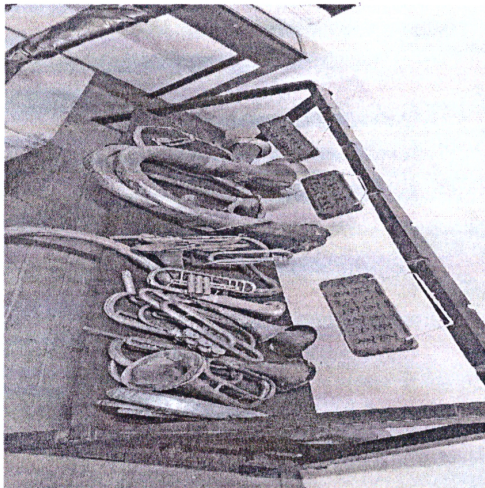
A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

17A
Econ. Arturo Candia Flecha
Director
Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio
Tangible de la Historia del Paraguay
Diputado Marcelo Salinas
Presidente de Comisión





P/A
 Econ. Arturo Candia Flecha
 Director
 Comisión Nacional de Puesta en Valor y
 Recuperación del Patrimonio
 Tangible de la Historia del Paraguay



P/A
 Econ. Arturo Candia Flecha
 Director
 Comisión Nacional de Puesta en Valor y
 Recuperación del Patrimonio
 Tangible de la Historia del Paraguay

